



En relación al anuncio BOTHA nº 58 de fecha 19 de mayo de 2023, en la que se expone al público el impuesto de bienes Inmuebles de naturaleza urbana rústica 2023, y notificación colectiva. Se fijó un plazo de cobro del 15 de septiembre de 2023, se informa a los contribuyentes que dicho cargo se va a realizar el 18 de agosto de 2023 por motivos de planificación de la tesorería municipal.

Sirva al presente anuncio para que las personas interesadas tengan conocimiento de la nueva fecha en la que se va a realizar el cargo de dichos impuestos, por si quisieran interponer la reclamación que mejor convenga a su derecho.

Kripán, a 7 de agosto del 2023.

El Alcalde,



Fdo.: Joseba Fernandez Calleja.